

Órgano de	Fundación para el desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana		
Contratación:			
Mesa de	Presidente: D. Enrique Roig Pérez		
Contratación:	Secretaria: Dª. María Isabel Martínez Martínez		
Nº Expediente:	20200017		
	Contrato para la prestación del servicio de mantenimiento informático y soporte		
Objeto del Contrato:	técnico para el Área de Formación de la Fundación para el Desarrollo y la		
	Innovación		

Fecha:	05/03/2020	Doc.:	ACTA APERTURA SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
--------	------------	-------	---

En Almussafes, siendo las 11:00 horas del día 5 de marzo de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de proceder a la publicación de las puntuaciones obtenidas respecto de los criterios evaluables mediante juicios de valor y a la apertura y valoración de los Sobres C, relativo a Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática del licitador presentado y admitido a la licitación de referencia, según orden de entrada.

Asimismo, se emite informe que emite por parte de la Mesa de Contratación, a fin de motivar, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, la "LCSP"), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación cuyo Presupuesto de Licitación asciende a la cantidad de 50.000 euros, IVA no incluido.

#### 1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según se establece en el Apartado 16 del Cuadro de Características Generales del Contrato, Los criterios de adjudicación son:

		Ponderación	Tipo Valoración
A.	Propuesta económica	75 puntos	Automática
В.	Memoria sobre el desarrollo, la	25 puntos	Juicios de valor
	metodología, cumplimiento del servicio y		
	adecuación del licitador al objeto del mismo		
TOTAL		100 PUNTOS	

- Total ponderación de valoraciones automáticas: 75 puntos
- Total ponderación de valoraciones por juicio de valor: 25 puntos

# 1.1. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

En primer lugar, se publican los resultados obtenidos respecto de la documentación contenida en el Sobre B "Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor", habiendo obtenido la empresa participante las siguientes puntuaciones, motivadas en el informe técnico de valoración, adjunto a la presente Acta como **Anexo I**:

## 1.1.1. NEXO INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.

Criterios evaluables mediante juicios de valor: 22 puntos/25 puntos



- Metodología, experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato y organización propuesta para los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos (Hardware): 9 puntos/10 puntos.
- Metodología, experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato y organización propuesta para los Servicios de Mantenimiento de la red Informática y para el servicio de soporte técnico y de la gestión de las actividades de FDI: 5 puntos/5 puntos.
- Metodología, experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato y organización propuesta para los Servicios de Mantenimiento del Software utilizado por FDI incluyendo la plataforma de gestión de todas las áreas y actividades de FDI y su sincronización con la página web corporativa: 8 puntos/10 puntos.

# 1.2. APERTURA DE LOS SOBRES C Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

A continuación, se acuerda proceder a la apertura electrónica de los Sobres C, mostrando los siguientes resultados:

## 1.2.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LA ENTIDAD NEXO INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.

Aporta modelo de proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la presente contratación en la que se indica lo siguiente:

Proposición económica (IVA excluido): 47.500,00 €

Partida correspondiente al IVA: 9.975,00 €

Proposición económica total (IVA incluido): 57.475,00 €

Lo que supone una baja del presupuesto base de licitación de 5%, con estricta sujeción al documento antes mencionado.

Y una puntuación, una vez aplicada la fórmula de valoración establecida en el apartado 16 del Cuadro de Características de los PCAP, de **75 puntos sobre un máximo de 75 puntos**.

### 2. CONCLUSIÓN GLOBAL

Una vez valorados todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor, como los evaluables de forma automática, las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras, en orden decreciente, es la siguiente:

Empresas licitadoras	A. Criterios evaluables de forma automática	B. Criterios evaluables mediante juicios de valor	PUNTUACIÓN TOTAL
NEXO INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	75 puntos	22 puntos	97 puntos



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, efectúa la siguiente

#### **PROPUESTA**

Según la puntuación total obtenida, se propone al Órgano de Contratación, a la empresa licitadora NEXO INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L. como adjudicataria del Contrato para la prestación del servicio de mantenimiento informático y soporte técnico para el Área de Formación de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación por los importes indicados en su proposición económica, ya que ha obtenido la puntuación más alta una vez aplicados los criterios de adjudicación y presentado la mejor oferta relación calidad-precio.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 11:15 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, el Secretario de la Mesa doy Fe en el lugar y en la fecha indicados en el inicio de este Acta.

La Mesa de Contratación,

**Fdo.: D. Enrique Roig Pérez** Presidente

Fdo.: Da María Isabel Martínez Martínez

Secretaria